

adelgado de sex.

Asimismo se hizieron presentes los Memoriales y partidas yzquierdas, duplicadas y quincenas de los padrones generales de haue y no haue de el cargo su Cobranza de los S. de Alcazar y Pedro Anic. chico y don Juan Gonzalez epa y visto dho memoriales y este Consejo lo aprubo quanto a lugar de dho, contra de suya ordinana, y decretaron q las cantidades que resultan de dhos memoriales se carguen y acrezcan a las de may de los Mandamientos que deuen despacharse desde luego con la forma de los Repartim. de el presente año a fin de q en ellos se incluyan dichas cantidades.

Hizose presente el Repartim. de sal perteneciente al presente año echo por los comisarios y repartidores nombrados de quien esta firmado: y visto por dho Consejo lo el dho Repartim. lo aprubo quanto a lugar de dho y decretaron q por don Rodriguez Fran. de Sal. ante qn a pasado dho Repartim. se saquen dos libras con bratorias y las otras que a los S. de Alcazar de q se elejeron, o desinseculacion manana treinta deste mes que se bien dha, sal y paguen a la tesoreria de Murcia su importe.

Hiziose presente notoria en este Ayuntamiento de la Verdad o despacho q en virtud de este mes se cumplieron en esta villa que se pagaron de la Tm. de Murcia en q se mandan Repartir, y pagas en la Tm. de Murcia tres mil novecientos y veinte y ocho rs. y treinta por mar y Varon de Pensidros y seis y diez y cinco y Caronze mar. de Varon de papa

